



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Acuse

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. 2018

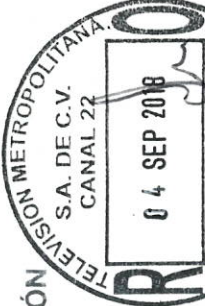
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. (CANAL 22)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
- 4 SEP 2018

HORA: 02:38 RECIBE

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	ANEXOS: <i>Ma. Cecilia</i>	HOJA N° 1 DE 9
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA / DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES Y SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SECTOR: CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA: 02/2018
		CLAVE: 11425	
		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "DEL DESEPEÑO"	



Ing. Luciano Saavedra Lecona
Subdirector General Técnico y Operativo de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Lic. José Alejandro Villaseñor Valerio
Subdirector General de Administración y Finanzas de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

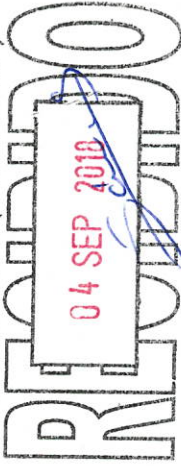
Atletas N° 2, Edificio Pedro Infante,
Col. Country Club, C.P. 04220, Ciudad de México.



OFICIO NÚM. 11/425/374/2018

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2018.

TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V. (CANAL 22)



En relación con las ordenes de auditoría Nos. 11/425/178/2018 y 11/425/179/2018 ambas de fecha 8 de mayo de 2018 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 37, fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98 fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, Capítulo V, numerales 20 y 21 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la auditoría número **02/2018** "Al Desempeño" practicada a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, adscrita a esa Subdirección General Técnica y Operativa y a la Subdirección General de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas que previamente, fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Desactualización del "Proceso para solicitar, programar y proporcionar servicios técnicos" y carencia de adecuados controles de la información y documentación generada en el proceso.
2. Falta de programa anual de actividades y metas 2017 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones adscrita a la Subdirección General Técnica y Operativa.
3. Falta y/o desactualización de perfiles de puestos del personal de la Dirección de Ingeniería y Operaciones.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: CLAVE:	CULTURA 11425	HOJA Nº 2 DE 9 Nº DE AUDITORÍA: 02/2018
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA / DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES Y SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "DEL DESEPEÑO"		

Al respecto, les solicito girar sus instrucciones, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos, mismas que están orientadas a reforzar los mecanismos de control y supervisión del "Proceso para solicitar, programar y proporcionar servicios técnicos", contar y resguardar la documentación original debidamente requisitada, respecto a la solicitud, programación, salidas de equipos y prestación de los servicios, que proporcionan las áreas adscritas a la Dirección de Ingeniería y Operaciones (DIO), así como para la elaboración del program específico de metas y actividades para dar cumplimiento a los objetivos de la Subdirección General Técnica y Operativa y por ende a los objetivos institucionales, así como mantener debidamente actualizados y requisitados las descripciones y perfiles de puestos del personal de la DIO.

De la misma manera, informo que realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva, de acuerdo a las fechas comprometidas para su atención, cabe mencionar que si se tienen avances podrán ser informados anticipadamente.

Atentamente

C.P. Gabriela María Eva Araujo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. **Pedro Miguel Cota Tirado**.- Director General.- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.
Lic. **María Alejandra Ayala Arroyo**.- Directora de Administración.- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.
Ing. **Luterbio Sánchez Estupiñán**.- Director de Ingeniería y Operaciones.- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.